

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 796  
 DE PRIMAVERA, 05/08/2009

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORDAN S.A. Rut 096923660-5  
 La Cantidad de \$ 764,100 SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO PESOS  
 Consignado a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LA ADQUISICION DE 9 MONITORES  
 PANTALLA PLANA PARA SER INSTALADOS EN DIFERENTES DEPTOS. DEL MUNICIPIO  
 Fecha de Pago 05/08/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35899	05/08/2009	764,100

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :831

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
1008-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	764,100	
2009-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		764,100
Totales		764,100	764,100

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	764,100	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-03)		764,100
Totales		764,100	764,100

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PEDRO MENDEZ URRUTIA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (\$)

  
 ALCALDE SUBROGANTE  
 GLORIA FARFA GARRIDO  
 ALCALDE (\$)

  
 UNIDAD DE CONTROL

  
 ENCARGADO DE FINANZAS  
 JUAN C MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V\* Bueno Jefe Contabilidad

  
 V\* Bueno Tesorero

  
 TESORERO